I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000433

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 4 MAY 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/0829/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°503/0255/2018 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/0123/2018; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0123/2018, se aprobó el Contrato del **"Servicio de Reparación Infraestructura Estanque y Bombas de Agua"**, suscrito con fecha 17 de enero de 2018, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa **COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCOMIN LIMITADA**, el que contiene un error en cuanto al nombre de la cuenta de imputación del gasto que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese el punto 3 del Decreto Exento N°202/0123/2018, que aprobó el Contrato del **"Servicio de Reparación Infraestructura Estanque y Bombas de Agua"**, en el sentido de señalar que el gasto será imputado a la cuenta **215.22.06.001.009 "Mantenciones y reparaciones de edificación FAEP 2016"**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

PAULINA SAAVEDRA ARELLANO
Administradora Municipal (s)

PSA/SCS/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
DAEM
Página Web.